



Ante la emergencia sanitaria:

El Comercio frena la Curva

Revisa aquí los compromisos y protocolos de nuestros sectores frente a la crisis del COVID-19



Documento elaborado con la participación y aportes de:

**CÁMARA ADUANERA DE CHILE | ASACH | CAMPORT | ALOG |
CAVEM | AGEST | ZONA FRANCA PUNTA ARENAS**

El Comercio frena la Curva



En atención a la heterogeneidad de sectores que representa la **Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chile**, se han tomado las siguientes acciones:

I. SUPERMERCADOS

El Ministerio de Economía en conjunto con los principales supermercados del país, ha realizado un diagnóstico determinando de que a la fecha no hay problemas de abastecimiento ni de distribución. En consecuencia, es necesario actuar sobre los comportamientos de compra de los usuarios de manera de disminuir el impacto negativo del COVID-19 en la reposición oportuna de bienes de mayor necesidad.

Estas recomendaciones buscan facilitar la disponibilidad de stock en el corto plazo, garantizando el acceso eficaz a dichos bienes y resguardando el justo precio de los mismos.

Por otro lado, el presente protocolo busca alinear medidas para resguardar la salud de trabajadores y clientes. Se recomienda a cada empresa que implemente de la mejor forma las siguientes medidas, en atención a su realidad particular:

1. Políticas de operación para asegurar abastecimiento, distribución y stock:

- Mantener horarios de operación que maximicen la atención y reposición de productos al público.
- Tomar acciones para que la experiencia de compra sea más rápida. Por ejemplo:
 - Instalar bienes de primera necesidad cerca de las cajas.
 - Aumentar número de Cajas Express (para clientes que compran un número limitado de productos).
 - Potenciar canales de comercio electrónico y/o soluciones de despacho de última milla.
- Se recomienda fijar un límite de compras para bienes de mayor necesidad y señalar dichos límites en góndolas; resguardar el cumplimiento de dichas medidas en las cajas (ej. verificación de unidades compradas contra RUT).
- Dar visibilidad y espacio en góndolas a productos de mayor necesidad; aumentar la frecuencia de reposición de éstos.

El Comercio frena la Curva



2. Medidas Sanitarias

- En caso de existir filas, promover el distanciamiento social a través de la distribución de números de atención o marcación de distancia apropiada.
- Medidas de sanitización constantes y visibles dentro del supermercado. En especial, se recomienda tener al personal aplicando desinfectante en carros; provisión de desinfectante a clientes en la entrada y salida de locales; limpieza de manos de cajeras después de cada compra, etc.
- Higienización permanente de locales, desinfección en profundidad de áreas y superficies de contacto frecuente.
- Campañas educativas para promover el distanciamiento social dentro de locales.

3. Buenas Prácticas para Proveedores y Clientes

- Transmitir a clientes que hay abastecimiento y que los comportamientos acaparadores nos perjudican a todos.
- Trabajo directo con los proveedores y centros de despacho para monitoreo de demanda de productos; priorización en despacho de productos de primera necesidad.

4. Recomendación sobre Aplicación de Precios Justos

El gobierno sugiere a los supermercados y sus proveedores que los precios de aquellos productos de mayor necesidad para enfrentar la contingencia sanitaria no excedan los precios anteriores a dicha emergencia. Para el caso de bienes importados, la recomendación es que dicho valor sólo sea ajustado por tipo de cambio.

Orientaciones para garantizar condiciones sanitarias básicas en el funcionamiento de los supermercados en el contexto de la pandemia COVID-19

1. Antecedentes

Los supermercados son centros estratégicos de abastecimiento de diversos suministros para la población, por lo tanto, favorecen la aglomeración de personas, situación por la cual se deben adoptar todas las medidas preventivas de higiene y salud para evitar el contagio de la enfermedad COVID-19 a los trabajadores y usuarios (clientes).

El Comercio frena la Curva



2. Objetivo

Proporcionar orientaciones para garantizar condiciones sanitarias básicas en el funcionamiento de los supermercados durante la ocurrencia de la pandemia COVID-19.

3. Capacidad, Ingreso, Salida y Distanciamiento en el Establecimiento:

- Disponer de alcohol gel en cantidad suficiente, para los usuarios en el ingreso y salida del establecimiento asegurando su uso. La solución de alcohol debe ser de al menos un 60%.
- El establecimiento debe determinar la capacidad máxima de público que pueda permanecer simultáneamente en el interior del establecimiento, bajo el contexto de pandemia. Para estos efectos, se debe determinar la superficie libre de circulación de personas, y frente a ello, calcular 10 m² por persona. Esta capacidad debe ser controlada por el encargado del establecimiento.
- Se debe comunicar y asegurar que los usuarios y trabajadores mantengan en todo momento entre sí, una distancia preventiva mínima de 1 metro. Especialmente en el sector de cajas.
- Si el establecimiento cuenta con 2 accesos, deberá habilitar uno de manera exclusiva para el ingreso y otro de manera exclusiva para la salida. En el caso de no ser factible lo anterior, es decir, donde se cuente sólo con un acceso, utilizado para entrada y salida, esta deberá dividirse, indicando y demarcando el sentido de circulación para el ingreso y para la salida. En ambos casos, se debe señalar claramente el tránsito para el ingreso y salida.

El Comercio frena la Curva



- Demarcar el distanciamiento de seguridad de 1 metro en el piso, mediante una cinta adhesiva o pintura permanente con color visible, de preferencia amarillo/negro o rojo, en pasillos, acceso a cajas, y cualquier otro servicio que requiera un tiempo de espera para la atención del usuario, tales como: servicio al cliente, cajeros automáticos, baños, caseta de pago de estacionamientos, comercio anexo (si está disponible, por ejemplo, farmacias), entre otros. De la misma forma, se demarcará la ruta de ingreso y salida. Esta demarcación debe permanecer en buenas condiciones durante el periodo de pandemia.

Ver imagen referencial:



1. Se puede emplear otra técnica, garantizando una demarcación visible y permanente.

- **Imagen:** las líneas amarillas achuradas con negro permiten señalar la distancia de 1 metro que se debe mantener entre personas. Las flechas azules deben indicar una única dirección de tránsito, que deben tomar las personas según la ruta de desplazamiento determinada por el supermercado.
- Adicional a lo anterior, se recomienda utilizar toda la señalética complementaria que se estime pertinente para garantizar el distanciamiento establecido.
- Una vez determinada la capacidad máxima para público (considerando la superficie útil interior y el distanciamiento), no se permitirá el ingreso de nuevos clientes. Para cumplir con este objetivo se debe disponer de personal que controle el acceso y salida de los clientes al establecimiento.
- Se debe asegurar un flujo continuo de clientes (en lo posible, por cada egreso permitir un ingreso), con el objeto de evitar la aglomeración de personas al exterior de las instalaciones. Sin superar la capacidad máxima determinada.
- En el caso de existir usuarios que se encuentren en el exterior de la instalación esperando su turno para ingresar, se debe asegurar el distanciamiento definido de 1 metro entre personas. En este caso, también se debe demarcar en el piso el distanciamiento.
- Se debe resguardar el acceso preferencial a las personas mayores de 60 años, embarazadas, personas en situación de discapacidad y enfermos crónicos, lo anterior aun cuando se debe tener en cuenta que es preferible segmento de la población permanezca al interior de su hogar.

El Comercio frena la Curva



4. Limpieza y Desinfección:

Desinfectar varias veces al día, todas las superficies de contacto frecuente, tales como:

- Los carros y los canastos (en especial las manillas de estos dispositivos y otras superficies de contacto). Idealmente, estos dispositivos se deben desinfectar después de cada uso;
- Las manillas de las puertas de entrada;
- Los pasamanos de las vías de acceso;
- Las manillas de los refrigeradores y congeladores;
- Los ascensores y los botones de llamada, etc.;
- Los paneles digitales de las pesas;
- Las vitrinas de carne, rotiserías, alimentos preparados, otros.;
- La zona de cajas;
- Las zonas de autoservicio;
- Llaves de lavamanos y WC; y
- Cualquier otra superficie de contacto frecuente.

En cuanto al procedimiento de limpieza y desinfección, y los productos desinfectantes, se deben seguir las recomendaciones establecidas en el Protocolo de Limpieza y Desinfección de Ambientes - Covid-19 (Excluidos Los Establecimientos De Atención De Salud). **Disponible en en este enlace.**

El Comercio frena la Curva



5. Operación del establecimiento

- Suspender servicios y/o actividades como:
 - Empaquetadores;
 - Área de guardería y/o juegos infantiles;
 - Cafeterías y restaurantes, estos servicios podrán seguir operando en la modalidad de venta de alimentos “para llevar”. Lo anterior sujeto a modificación conforme a lo indicado por la autoridad, según evolución del evento;
 - Uso de lockers y/o paquetería. En este caso, permitir el acceso a los clientes con sus pertenencias; y
 - Otros servicios que concentren personas.
- Mantener la limpieza diaria de los pisos;
- Difundir de forma regular a través de letreros y además, en el caso de contar con megafonía, mensajes de prevención, tales como:
 - Mantener la distancia de 1 metro entre otras personas (clientes y trabajadores);
 - Cubrir nariz y boca con antebrazo al toser o estornudar;
 - Fomentar el lavado frecuente de manos con agua y jabón, por 20 segundos; o, en su defecto uso de una solución de alcohol gel disponible en el establecimiento
 - Evitar la manipulación de alimentos que no serán adquiridos en el momento de la compra;
 - Seguir todas las indicaciones de prevención para evitar la contaminación por coronavirus, adoptadas por el establecimiento.
 - Recomendar a los usuarios no dar las manos, sino que usen otros métodos de saludo sin contacto;
 - Recomendar a los usuarios para evitar tocarse la cara;
- Disponer de contenedores con tapa, para la basura generada por los usuarios y trabajadores;
- Recomendar a los usuarios evitar el uso de dinero en efectivo, privilegiando otros métodos de pago.

El Comercio frena la Curva



6. Trabajadores y trabajadoras que se desempeñan en atención de público

- Facilitar las condiciones y los implementos necesarios para el lavado de manos frecuente con agua y jabón;
- Disponer de solución de alcohol gel permanentemente para el trabajador/trabajadora que no tiene acceso a lavado de manos con agua y jabón de manera frecuente;
- Cubrir la boca y nariz con el antebrazo o pañuelo desechable al toser y estornudar, no reutilizar este último;
- Mantener distancia social de 1 metro con el cliente con demarcación visible, para puestos de trabajo como cajeros y mesones de atención;
- Limpieza de mesón con alcohol antes y después de atender a cada cliente.
- Dotar de dispensador con alcohol gel para el cliente;
- Desinfección de la caja por cada cambio de turno, con alcohol u otro tipo de desinfectante de uso doméstico;
- Disminuir las horas de atención de público dentro de la jornada laboral.
- Reforzar la higiene de los baños con el fin de evitar la presencia de residuos de orina, heces y otros fluidos corporales;
- Letreros visibles en cajas y mesones de atención, dirigido a los clientes:
 - “Cubra su boca y nariz con el antebrazo o pañuelo desechable al toser y estornudar, no reutilizar este último”;
- Letreros visibles en cajas dirigido a los clientes:
 - “Limpie sus manos con alcohol gel antes de entregar productos a la cajera y luego de realizar el pago”.
- Los manipuladores de alimentos reforzarán la higiene de las manos, con el lavado frecuente con agua y jabón o el uso de alcohol gel, de al menos el 60%.
- Protocolo especial para trabajadores con niños en casa.

7. Implementación de las orientaciones:

Cada establecimiento debe identificar un encargado para la implementación de las orientaciones establecidas en el presente documento, y mantener un registro actualizado de las tareas diarias realizadas, especialmente aquellas que tienen que ver con la identificación.

El Comercio frena la Curva



Referencias:

1. Pautas de desinfección de superficies y espacios habitados por casos en investigación, probables o confirmados de COVID-19. Viviendas, residencias, centros escolares, espacios de pública concurrencia (centros comerciales, supermercados, etc.) y transportes de viajeros. **Disponible aquí.**

II. COMERCIO EMPRESAS DE REPUESTOS AUTOMOTRICES

A) Las empresas asociadas están separando por grupo a sus empleados:

Grupo 1: Personas de riesgo (mayores de 65 años, mujeres embarazadas, personas con enfermedades basales o crónicas, etc.) – Este grupo se fue a su casa, en forma indefinida, hasta tener mayor seguridad que el virus está contenido. En los casos que su función permite realizar teletrabajo, aplica. En los demás casos, sencillamente estarán cuidándose en sus hogares.

Grupo 2: Personas que, por su labor, pueden realizar teletrabajo y no sufren de condiciones especiales. – En este grupo, trabajan desde sus casas en horario normal por tiempo indefinido.

Grupo 3: Persona que, por su función, no puede realizar teletrabajo (vendedores, bodegueros y algunas jefaturas). – En estos casos, se están tomando las precauciones necesarias en la oficina para controlar de la mejor forma el virus.

B) Medidas de control en oficina y sucursales

Sucursales: llevan el equipo a la mitad, hacen turnos cada 3 días. Para ayudar a reducir el flujo de personas en las calles y transporte público.



- Línea de distancia máxima entre vendedores y clientes (1,5 mts)
- Reducción en la jornada laboral
- Restricción de clientes a las sucursales evitando el atochamiento.
- Desinfección con amonio cuaternario cada 1 hora en lugares de alto contacto, mesones de venta, caja y despacho.

El Comercio frena la Curva



III. DISTRIBUIDORES DE INSUMOS AGRÍCOLA

- Gran porcentaje de la administración trabajando de sus casas.
- Sucursales sin atender público, sin interrumpir la logística.
- Las personas indispensables que deben asistir (existen turnos) con todas las facilidades para su protección, mascarillas, guantes, alcohol gel, etc.

IV. COMERCIO ZONA FRANCA DE PUNTA ARENAS

- A la fecha operan alrededor de 6-7 locales comerciales en zona franca (supermercados y distribuidoras en su mayoría).
- Están sugiriendo realizar lo siguiente a los socios que solicitan información:
 - Sesión del Comité Paritario de Higiene y Seguridad si lo tuviese o realizar charlas de seguridad levantando acta.
 - Solicitar a los contratistas las medidas adoptadas con sus trabajadores.

V. SECTOR ADUANERO

- Entrega de algunos requerimientos del sector para la facilitación de gestiones, digitalización de procesos, los que han sido incorporados en la Resolución Exenta 1179, en consideración a la coyuntura sanitaria.
- Plan de contingencia implementado con el fin de atender adecuadamente los requerimientos de socios y socias durante la crisis sanitaria.
- Atención remota a través de correo electrónico y mesa telefónica, en tanto la sucursal de San Antonio implementó turnos éticos.
- Facilitación de la gestión de los Agentes de Aduana y sus colaboradores a la vez que se resguarda su salud, sus familias y la comunidad.
- La Cámara Aduanera suspendió la atención presencial hasta el 31 de marzo en principio, y atenderá vía correo electrónico y mesa telefónica en horario continuado de lunes a viernes, de 9 a 18:30 horas, brindando asistencia en requerimientos para las operaciones de sus Agencias de Aduanas asociadas y respondiendo consultas sobre normativas y procedimientos autorizados en consideración a la contingencia.

<https://cadch.cl/camara-aduanera-activa-plan-de-contingencia-por-covid19/>

El Comercio frena la Curva



VI. EMPRESAS DE SERVICIOS TRANSITORIOS

Muchos de las labores que se ejecutan actualmente en la industria de administración y externalización de personal son trabajos de “primera necesidad”. Ejemplos de ello son el trabajo en empresas de luz, gas, agua, trabajos en centros de distribución y reposición en supermercados. Por ende, se está velando por unir las necesidades sanitarias del personal y la altísima demanda en los sistemas de primera necesidad, aportando al funcionamiento del país.

Asimismo, se está apoyando a centros de salud para que puedan ir cubriendo las crecientes necesidades y también a su personal habitual que ha entrado en cuarentena.

Un segmento importante de personal que no es de primera necesidad está trabajando en modalidad de teletrabajo o de horario diferido, minimizando así congestiones.

VII. LOGÍSTICA

La Asociación de Logística de Chile, informa que:

- No se efectuarán atenciones en los escritorios de los funcionarios, conforme a lo cual, se atenderá en aquellos casos que se requiera en el mesón ubicado en el acceso al edificio.
- En línea con lo anterior se minimizará el tiempo de contacto con el usuario/a.
- Todo trámite será dividido en la recepción del requerimiento y/o documentación y un contacto u horario determinado, para terminar el trámite.
- Traslado de sala de espera. Si pese a lo dispuesto en los puntos anteriores algún/a usuario/a requiere esperar por el trámite, deberá desarrollar esa espera en el hall exterior del edificio.
- Distancia entre usuarios/as y con funcionarios/as. Se recuerda que la distancia entre personas debe mantenerse por lo menos a 1,5 metros, para evitar contagios directos.
- NO SE USARÁ TÓTEM, para evitar que sea una fuente de contagio.
- Se mantiene operación todos los días hábiles, con los ajustes de horario y procedimientos. La contingencia se evalúa día a día para aplicar las medidas y seguir las recomendaciones que emita la autoridad competente.

El Comercio frena la Curva



VIII. PUERTOS

A continuación, se presenta un resumen de los protocolos y medidas que se han establecido en el sector marítimo portuario para mitigar los efectos del coronavirus.

Temas:

Es importante señalar que todos los actores se encuentran realizando el máximo de sus esfuerzos para implementar medidas de contingencias que ayuden a minimizar las posibilidades de contagio, y reducir los efectos que se podrían provocar en la cadena logística del comercio exterior.

1. Medidas orientadas a personal administrativo

Algunas de las medidas preventivas y de contención de propagación del COVID19 orientadas al Personal administrativo, documental y de oficina son:

- Flexibilización horaria.
- Privilegiar el trabajo remoto desde la casa.
- Implementación de horarios especiales de entrada y salida, de modo que no coincidan con las horas punta del transporte público.
- Enviar a cuarentena preventiva a personas de grupo de alto riesgo (mayores de 60 años y aquellos que tienen patologías complejas riesgosas)
- Suspensión de las reuniones presenciales, las actividades masivas y los viajes.
- Modificando los layout de las oficinas de manera aumentar separación entre trabajadores.
- Todas las dependencias están siendo sanitizadas en forma periódica y cuentan con elementos de limpieza, dispensadores de alcohol gel, cloro y otros elementos de aseos.
- Modificación de procedimientos establecidos por Autoridades y Servicios Públicos para ejecutar trámites vía electrónica. (Autoridad Marítima, Aduana, etc.)
- Entrega de elementos de protección personal necesarios (EPP), que se requieran.
- Toma de temperatura a las personas cuando ingresan, con termómetros digitales.

En aquellos casos en que es imposible operar en forma remota, ya sea porque se trata de personas que atienden público o es imprescindible su presencia para la operación, siguientes acciones:

El Comercio frena la Curva



En relación con las medidas adoptadas de cara a los consumidores, el sector a través de su campaña #ElComercioFrenaLaCurva, ha realizado las siguientes recomendaciones a la población:

- Comprar responsablemente y pensar en los demás: si hay un producto que no se usará por las próximas 2 semanas, no comprarlo y dejarlo para quien sí pueda necesitarlo. (La sobreacumulación genera una brecha entre quien realmente necesita un artículo y el tiempo de reposición en la tienda).
- Cada hogar debiera definir a un solo integrante como el encargado de hacer las compras.
- En la medida que sea posible, personas de la tercera edad no deberían salir a comprar. Se sugiere establecer redes de apoyo entre amigos, familiares y vecinos para ayudar a la población más vulnerable.
- No llevar a los niños a centros comerciales o supermercados.
- Intentar pagar con tarjeta (crédito, débito) y no con efectivo, para evitar el contacto con la persona de la caja.
- Mantener distancia con la persona que hace entregas en el domicilio. El paquete o bolsa debe ser dejado en el piso.
- Llevar bolsa de compras propia, pues es mejor que usar carros y cestas del local. Lavar la bolsa al llegar al hogar y no dejarla sobre las superficies de la cocina o mesas.

2. Líneas navieras

Desde la aparición de los primeros casos en China, las navieras enviaron inmediatamente los protocolos de control de propagación del virus y sus actualizaciones a todas las naves de los socios, lo que implicó un control temprano del virus, adelantándose a las medidas que ahora se están implementando en Chile.

- Control en acceso a naves: Algunos protocolos preventivos que se han implementado a quienes acceden a las naves (prácticos, fiscalizadores de servicios públicos, funcionarios de agencias de naves, etc.) son: el control de temperatura; la firmas de declaración de salud y sanitización de la nave.
- Largos tiempos de navegación: La mayoría de las naves de carga que vienen de puertos de riesgos, como Corea y China, ya tienen más de 20 días de navegación y, por lo tanto, la tripulación viene con un tiempo de cuarentena efectivo y puede determinar si tiene o no algún miembro contagiado.
- Medidas preventivas: Si bien se mantiene la entrega de las tarjetas de tripulante o “shore pass”, las navieras han prohibido el desembarco de tripulantes en puertos chilenos, salvo situaciones de fuerza mayor. Asimismo, se ha suspendido los cambios de tripulaciones en puertos chilenos, evitando riesgos de contagios en el país con tripulantes infectados.

El Comercio frena la Curva



3. Terminales portuarios

La principal preocupación de los terminales portuarios es reducir las posibilidades de contagio y los efectos que se podrían producir cuando existan casos de contagios. Para reducir la posibilidad de contagios masivos, se están tomando una serie de medidas como, por ejemplo:

- Implementación de horarios diferenciados de entrada y salida, de modo de reducir aglomeraciones.
- Cuarentena preventiva para los grupos de alto riesgo (mayores de edad y aquellos que tienen patologías complejas riesgosas).
- Reforzar la sanitización periódica de todas las dependencias y aumentar los elementos de limpieza, dispensadores de alcohol gel, cloro y otros elementos de aseos.
- Establecer medidas de higienización de equipos portuarios turno a turno y limpiezas que realicen los propios trabajadores en sus equipos, como medidas preventivas y de autocuidado.
- Promover el ejercicio de buenas prácticas de higiene, como por ejemplo:
 - Lavarse las manos con agua y jabón o alcohol gel.
 - Cubrir la nariz y boca al toser.
 - Estornudar usando un papel desechable o flexionando el codo.
 - Evitar tocarse ojos, boca y nariz.
 - No compartir objetos de uso personal como cubiertos, platos, vasos o botellas.
 - Evitar el contacto cercano con personas que tengan resfrío o síntomas de gripe.
 - Campaña para incentivar la vacunación contra la influenza
- Recomendaciones de la distancia social
 - Saludarse manteniendo distancia, sin contacto físico.
 - Mantener una distancia prudente entre colaboradores.
 - Se sugiere a los colaboradores que eviten aglomeraciones dentro y fuera de las instalaciones (por ejemplo: partidos de fútbol, centros comerciales, conciertos, entre otros).
- Aumentar el espacio en los comedores.
- Producto de implementación de toque de queda, se han ajustado horarios de los turnos.
- Dividir a los trabajadores en grupos para la colación y para el acercamiento en buses.
- Se han reducido el acceso a naves al personal mínimo necesario.
- Se han establecidos uso de mascarillas y elementos de protección para ciertos cargos y funciones que tienen mayor contacto.

El Comercio frena la Curva



- Suspensión de reuniones presenciales masivas como reuniones de planificación naviera.
- Realizar controles de temperaturas a personal, conductores, proveedores y visitas en accesos.
- Prohibición de ingresos a terminales portuarios de visitas y personal ajeno a las labores operativas.
- Aumentar controles a conductores en accesos de terminales, con cuestionarios y según sea el caso con controles de temperaturas u otros con apoyo de mutual.
- Exigencia de usos de mascarillas a conductores de camiones, con la prohibición de bajarse y llevar acompañantes.

En relación con las medidas adoptadas de cara a los consumidores, el sector a través de su campaña **#ElComercioFrenaLaCurva**, ha realizado las siguientes recomendaciones a la población:

- Comprar responsablemente y pensar en los demás: si hay un producto que no se usará por las próximas 2 semanas, no comprarlo y dejarlo para quien sí pueda necesitarlo. (La sobreacumulación genera una brecha entre quien realmente necesita un artículo y el tiempo de reposición en la tienda).
- Cada hogar debiera definir a un solo integrante como el encargado de hacer las compras.
- En la medida que sea posible, personas de la tercera edad no deberían salir a comprar. Se sugiere establecer redes de apoyo entre amigos, familiares y vecinos para ayudar a la población más vulnerable.
- No llevar a los niños a centros comerciales o supermercados.
- Intentar pagar con tarjeta (crédito, débito) y no con efectivo, para evitar el contacto con la persona de la caja.
- Mantener distancia con la persona que hace entregas en el domicilio. El paquete o bolsa debe ser dejado en el piso.
- Llevar bolsa de compras propia, pues es mejor que usar carros y cestas del local. Lavar la bolsa al llegar al hogar y no dejarla sobre las superficies de la cocina o mesas.